

PHILOLOGICA

canariensis

primavera 1994 - Año

a b c d e

f a c u l t a d d e f i l o l o g í a

g h i j k

l m n ñ o

p q r s t

universidad de las palmas de gran canaria

v w x y z

DE PAREMIOLOGÍA CANARIA, UN LIBRO DE «DICHOS» CANARIOS

MAXIMIANO TRAPERO
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Los *Dichos Canarios* de Ángel Sánchez¹ es un libro importante. Y lo es, entre otras cosas, porque su interés no queda reducido, como en tantos libros, al momento de la edición. Es decir, no es uno de esos libros de ocasión, que tanto abundan, que tanto tardan en ser escritos como en ser olvidados. Por el contrario, es el resultado de una investigación, lenta, meditada, programada, en la que se ha puesto trabajo, conocimiento, rigor y ciencia, condiciones todas que le hacen ser libro para siempre; para ahora y para nosotros, porque nos muestra el ser actual de una parcela concreta de la cultura popular canaria, para después y para los lectores futuros porque dejará constancia de un momento histórico —muy dilatado, por supuesto— que parece estar en un trance poco menos que agónico. Así, que el comentario que me propongo hacer sobre él, no se corresponde con el momento de su publicación, sino con el de mi lectura.

Un libro, cualquier libro, nace de unas circunstancias personales de un autor. Es fruto de un tiempo concreto del autor, pero llega a ser fruto pleno sólo cuando cae en las manos de un lector que saborea su pulpa y se enriquece con su contenido. Y el lector tiene

también su tiempo, que por razones obvias no coincide con el del autor; más aún, los tiempos del lector pueden alargarse sin fecha y seguir teniendo el libro el aroma del fruto maduro, impecadero.

Quiero decir que si me acerco ahora críticamente a un libro publicado en 1991 es porque lo he leído ahora, dos años más tarde, y porque es un libro que merece ser comentado, pues en él se encierra mucha doctrina y grande saber.

No es la primera vez que un autor canario ha puesto en la cabecera de un libro suyo el título de «Dichos Canarios» o alguno parecido. Antes que Ángel Sánchez lo había hecho, desde Gran Canaria, Orlando Hernández, con el título más peculiar de *Decires canarios*²; y antes también, desde Tenerife, Cristóbal Barrios y Ruperto Barrios Domínguez, con *Una crónica de La Guancha a través de su refranero*³; y mucho antes que todos ellos, en el siglo XIX, lo habían hecho Sebastián de Lugo, José Agustín Álvarez Rixo y Elías Zerolo, entre otros, aunque los vocabularios de éstos no fueran estrictamente y sólo de «dichos». Quiero decir que el recoger en un libro una colección de «voces, frases y proverbios» o, con título más popular, «dichos» canarios no es una novedad ni editorial, ni menos lingüística en el panorama de la filología canaria, y sin embargo no decrece por ello el interés que cada uno de esos títulos tiene por sí mismo.

Puede decirse que en el panorama de la literatura española la atención que se ha prestado a la paremiología —ciencia o tratado de los refranes y sentencias— es de las más persistentes y ricas con que pueda contar cualquier otra manifestación lingüística. Y eso desde antiguo. Es un hecho que tiene fecha y autor constatables que el español, antes de tener una *Gramática* y un *Diccionario*, tuvo una colección bien nutrida y seleccionada de dichos populares. El nombre del autor y el título de la obra han pasado, sin ser propiamente literatura, a la historia de la literatura que saben todos los bachilleres: el autor, el Marqués de Santillana; el título, *Refranes que dicen las viejas tras el fuego ordenados por a, b, c*. Y después de él,

muchísimos más autores con recolecciones cada vez más numerosas y completas: Pedro de Vallés (1549), Hernán Núñez de Guzmán (1555), Juan de Mal Lara (1568), Luque Fajardo (1603)..., hasta llegar al mejor refranero clásico, el *Vocabulario de refranes proverbiales* del Maestro Gonzalo de Correas (1627). Y después, Juan de Iriarte (h. 1740), José María Sbarbi (1872), Francisco Rodríguez Marín (1922) y, ya en nuestra época, Luis Martínez Kleiser, quien ha publicado el refranero español más extenso de la historia, ¡con más de 65.000 refranes!⁴ Pero no sólo deben contarse los catálogos y vocabularios específicos de refranes. ¿Quién podrá leer las obras más representativas de nuestra literatura, *El libro del buen amor*, *La Celestina*, *El Quijote*... sin reparar en el inmenso caudal de refranes que registran? ¿Es que la personalidad de uno de los «tipos» humanos más españoles y más universales, la de Sancho, podría entenderse sin sus ristras de refranes? Su pensamiento entero está hecho en refrán.

Así que, si tal atención ha tenido el refranero en el ámbito de la literatura e investigación española, no es de extrañar que la haya tenido también en el ámbito canario, aunque no podamos contar aquí con antecedentes ni tan antiguos ni tan ilustres. Pero algo se añade de particular al título genérico de «refranes» o «dichos», el ser «canarios», es decir, propios —¿y específicos?— de una comunidad histórica y geográficamente muy delimitada.

En el libro de Ángel Sánchez se añade, además, en el título un segundo adjetivo: el ser dichos canarios «comentados», que manifiesta de entrada la propuesta del autor y el carácter del libro; es decir, no va a encontrar el lector un simple registro de «dichos», ordenados alfabéticamente o de cualquier otra manera, ni sólo una colección de «dichos» con su correspondiente contexto cultural. Y no quiere decirse, ni mucho menos, que esas formas de tratamiento y de presentación de los refranes sean malas o censurables, no; ejemplo de ello es el interesantísimo libro citado anteriormente de La Guancha, en que sus autores hacen recolección de unos 1.300

refranes y dichos locales ensartándolos en la crónica minuciosa de la vida diaria de aquella localidad tinerfeña. Esas características —la de ser una colección de 110 «dichos», el orden alfabético y el comentario contextual— las tiene también el libro de Ángel Sánchez, pero lo que predomina en él es el comentario. El interés primordial del libro de Ángel Sánchez proviene de su enfoque particular. Nuestro autor no se manifiesta en este libro estrictamente como un lingüista, ni tampoco como un escueto dialectólogo que recoge palabras y las transcribe fonéticamente, ni menos como un folklorista que anota las circunstancias en que los fenómenos populares se producen. Esa triple condición de filólogo, dialectólogo y etnólogo demuestra Ángel Sánchez que la posee no sólo en su formación, sino sobre todo en sus intereses profesionales y de investigador. Pero la visión que da luz principal al comentario de estos 110 dichos canarios es la del antropólogo, que aglutina las perspectivas de esos otros saberes particulares para elevarlas a un intento de explicación del «ser canario». Nada menos.

Estas son las cuestiones que, sistemáticamente, encontramos en los comentarios de cada uno de sus dichos:

- a) la paráfrasis del dicho, es decir, una explicación del sentido o de los sentidos que sus componentes léxicos tienen;
- b) el significado metafórico que como tal dicho tiene;
- c) los usos contextuales a los que se aplica;
- d) una descripción del medio social y humano en que vive;
- e) una explicación teórica (ética y pedagógica) del dicho;
- f) la intención del dicho, es decir, su pragmática;
- g) ocasionalmente se trata de la etimología del dicho, cuando se conoce o se supone;
- h) los componentes lingüísticos que merecen ser comentados: léxicos, gramaticales y fonéticos;
- i) las «ideas afines» que cada dicho conlleva, con otras alocuciones o proverbios de la lengua; y, por último,

j) una «ampliación léxica» que consiste en el registro de otros muchos dichos variantes —canarios o peninsulares— que manifiestan la misma idea, con lo que, en su libro, nuestro autor no recoge sólo 110 dichos, sino muchos más, y puestos en relación unos con otros, lo que significa haber entrado en su verdadero mundo, que es el de su significación.

¿Es posible algo más? Así, Ángel Sánchez vuelve otra vez a demostrarnos que su mirada se eleva siempre sobre el conjunto, sin quedarse sólo en lo particular —que son dos maneras de mirar y de ver—, y su visión resulta entonces de un gran interés y lo convierte en una de las más autorizadas voces de eso que se llama «cultura canaria», de la verdadera cultura canaria, como resultado de una reflexión seria y persistente hecha sobre unos datos y sobre unos comportamientos humanos reales, constatados por una investigación previa, y no sólo —como tanto abunda— en el deseo de lo que pudiera ser, cuando no en la nostalgia de una visión mitificada por la fantasía.

Ángel Sánchez parte de una premisa verdadera: la lengua de un pueblo manifiesta la forma de ser de ese pueblo. Él no lo formula así, pero sí lo razona así, sí lo pretende así, sí lo cree así, y así lo manifiesta en el lema de Séneca que elige para abrir su libro: «Cual es la vida de los hombres, así es su lenguaje», sentenció Séneca. Desde este punto de vista, el método utilizado por nuestro autor puede resultar engañoso: como conozco la manera del «ser canario», selecciono una buena colección de «dichos» que reafirmen y confirmen esa manera cultural de ser. Pero podría volverse el método al revés: haré una recolección exhaustiva de los «dichos» canarios y de su comentario se deducirá una «manera de ser» cultural. El resultado puede que sea el mismo, pero puede que no. Una investigación no puede ni tiene por qué desembocar en unos resultados previstos. ¿Por qué elige Ángel Sánchez 110 «dichos»? Y sobre todo ¿por qué éstos y no otros? Porque se supondrá que 110 «dichos» representan

una mínima parte del acervo proverbial del hombre canario. Que de la reflexión y del comentario a esos 110 «dichos» se haya reforzado la identidad del autor, «por conocerse mejor» a través de la lengua que emplea —como él mismo dice al final de su prólogo—, no cabe dudar en absoluto. Sólo me pregunto si esa «conciencia de identidad» hubiera sido la misma de haber seleccionado y analizado otros 110 dichos diferentes, o, mejor, todos los dichos canarios.

Porque en el catálogo comentado faltan muchísimos muy populares y que estimamos totalmente canarios, y que todos hemos oído alguna vez, tales como «Coger a uno la camella», «Írsele a uno el baifo», «Si falta el esteo cae la casa», «Guárdame un huevo pa la echadura», «Pícamelo menudo que es pa la cachimba», «Amargo como los chochos», «Contigo, gofio y cebolla», «Estar flaco como un guirre», «El que nació pa peseta no llega a tostón», «Más mal amaño que un cochino bajo el brazo», etc. etc. Bien sé que el plan de la obra de Ángel Sánchez excluye la posibilidad de un catálogo de refranes comentados mucho más amplio. Mi pregunta es otra: ¿son los dichos que están en su libro los más representativos —o simplemente representativos— de la paremiología canaria? ¿Cuál ha sido el criterio de selección? Porque no encuentro contestación a estas preguntas en su libro. Y me parecen importantes.

Los «dichos» tienen una difícil definición. ¿Son «dichos» o «decires» —que de estas dos maneras se les llama preferentemente en las Islas— todos los refranes, proverbios, frases hechas, locuciones, modismos, adagios, aforismos, apotegmas, máximas, sentencias y todas esas otras denominaciones que, según el lugar, constituyen la paremiología? Y si —como yo también creo que conviene el nombre— el «dicho» es la denominación más común entre el pueblo canario para ese su acervo lingüístico, ¿lleva siempre en su formulación la estructura de sentencia y la propuesta de moraleja que caracteriza al «refrán»? En teoría parece fácil la distinción, pero en la práctica no. A mí no me cabría duda al calificar de refrán el «dicho»: «A quien mucho quiere saber, poco se le da a entender»,

pero tendría mis dudas en decir que es «refrán» el dicho «Cada loco con su tema», y nunca diría que lo fueran los dichos «Amigos que fuimos», «Tomar (a uno) el bajo», «Quedarse rascao», «Arrastrar las cholas», «Untar los besos», «Si le digo le engaño», etc. Ni la propia Academia de la Lengua lo tiene claro, pues en su *Diccionario* llama «proverbio» a «No todo el monte es orégano», mientras califica de «refrán» a «No es oro todo lo que reluce», y ya se ve que son dos locuciones idénticas en su estructura gramatical y equivalentes en su significado. Para el mejor lexicógrafo que ha tenido España en el siglo XX, Julio Casares, en su *DILE*, el «refrán» es una «frase completa e independiente, que, en sentido directo o alegórico, y, por lo general, en forma sentenciosa y elíptica, expresa un pensamiento —hecho de experiencia, enseñanza, admonición— a manera de juicio, en el que se relacionan por lo menos dos ideas». Demasiada definición para dichos tan breves. Muchas marcas definitorias para algo tan espontáneo y simple como un «dicho». ¿Pero podría definirse de otra forma mejor? ¿No será que, como las otras grandes e inefables cosas —libertad, belleza, verdad, amor—, son entes que, por inaprehensibles, carecen de definición?

Un buen libro debe empezar —si la tiene y la necesita— por una buena introducción. Y el libro de Ángel Sánchez la necesitaba y la tiene. En ella se hace una valiosísima aportación teórica al complejo mundo de la paremiología, tan complejo y tan extenso que se nos escurre por todas partes cada vez que queremos ponerlo todo entero sobre la mesa: tan inabarcable es. Piénsese en los ¡más de 65.000 refranes catalogados! por L. Martínez Kleiser (que, por cierto, falta en la bibliografía del libro de Ángel Sánchez), ¡casi tantos como palabras tiene el *Diccionario* de la Real Academia! Y sin embargo, nuestro autor dice cosas muy serias y meditadas sobre su caracterización. Para Ángel Sánchez, un dicho es un producto lingüístico, generalmente de formulación muy breve; de procedencia antigua; perteneciente al dominio popular, por tanto más frecuente en los usos rurales que en los urbanos; anónimo y de uso colectivo;

que representa un saber de la experiencia y tiende, por tanto, al consejo y a la moraleja; que contiene una síntesis de pensamiento y que posee un significado metafórico, es decir, que puede adaptarse a situaciones diversas. Quizá no sean éstas todas las notas caracterizadoras de los dichos, pero sí las principales. ¿Y las de los dichos «canarios»? ¿Qué características añaden a estas generales? Según el autor: un aire peculiar de socarronería, un marcado estoicismo, un sentido práctico de la vida, una filosofía conservadora, una cierta predilección por las cosas de la gastronomía, una tendencia al fatalismo, unas ideas simples y un léxico escueto.

No discuto en absoluto estas conclusiones del estudio de Ángel Sánchez, pues conclusiones me parecen que son, y no premisas. Pero sí me pregunto: puesto que el lenguaje manifiesta la forma de ser de la comunidad que lo utiliza, ¿es el hombre canario —a la vez y todo él— socarrón, estoico, practicón, conservador, «comelón», fatalista, simplista en ideas y parco en lenguaje? ¿Cómo casar el carácter conservador del hombre canario con el espíritu del dicho canario «Todo lo bueno es bonito»? ¿Contiene acaso una idea simple el dicho «Los ojos siempre son niños», que a nosotros se nos antoja un tratado filosófico completo? ¿Es lenguaje escueto y vulgar el del dicho «Tanto daño me hagas como miedo te tengo»? Etc. Seguramente los desajustes no sean otra cosa que excepciones que confirman la regla; o reflejo exacto de ese carácter inabarcable que los dichos tienen, que cuando aprietas por un lado se afloja por el otro, y cuando los quieres cinchar a todos, todos se quieren soltar y continuar siendo libres, dispuestos a dar remedio a cualquier situación.

Me interesa destacar el valor semántico de los dichos. Dice Ángel Sánchez, y dice bien, que todo dicho tiene un significado metafórico, que puede aplicarse a situaciones muy diversas por lo general que es. O sea, que como conjunto significa cosas bien diferentes de lo que sus elementos léxicos constituyentes significan aisladamente. Y sin embargo ha de entenderse que todo dicho ha

empezado por tener un significado recto, es decir, exactamente el que sus componentes léxicos tienen en el lenguaje común. Por ejemplo, el dicho «Toda albarda tiene su moledura» ha de interpretarse —se interpreta— en el sentido de que ‘toda situación cómoda tiene un fallo, un punto débil que escuece’, totalmente ajeno —por universal— al mundo rural del que procede y sin punto ya de contacto con los términos «albarda» —tan desconocido seguramente para muchos usuarios del dicho— y «moledura». Y sin embargo, ha de entenderse que «Toda albarda tiene su moledura» fue en su origen la expresión afortunada de quien observó que todas las albardas, por muy esmerado que hubiera sido su albardero, tienen su zona de rozamiento, tan incómodo para el animal que ha de sufrirlas. Lo interesante del fenómeno es descubrir el proceso de metaforización de los dichos, porque lo cierto es que en la mayoría de los casos ese proceso se nos presenta semánticamente opaco. ¿Por qué se dice «Estar en Babia», siendo Babia una comarca de la provincia de León, o «Andar por los cerros de Úbeda», que es una ciudad de Andalucía, o «Pensar en las Batuecas», que es una zona de Salamanca, para significar en los tres casos que alguien está distraído, que está fuera de donde debería estar? ¿Y por qué «Cargar con el sanbenito» a quien le toca la parte menos deseada del reparto?

En eso estoy de acuerdo con el autor: todo dicho resulta —y viene a ser— un hecho cultural, y como tal propio de la comunidad que lo ha forjado. Descubrir el significado primario del dicho en cuestión y el proceso seguido hasta llegar a su significado como tal dicho es un problema totalmente cultural, no lingüístico. Porque todo dicho, antes de llegar a serlo, fue sólo una simple frase, una expresión afortunada por lo sintética que es y por la carga semántica que encierra, pero que venía a significar la suma de lo que sus elementos constituyentes significaban, sólo eso. «Estar en Babia», por ejemplo, fue sólo, al principio, la expresión que en la Corte del Reino de León se solía dar a algún emisario que preguntaba por el rey, siendo que éste estaba fuera de la Corte dedicado a la caza y a los

placeres que aquella deliciosa tierra del noroeste de León le proporcionaba. La expresión debió repetirse tanto que se fijó en el habla de todos, y su significado se generalizó para aplicarse a cualquier situación en que la atención y el pensamiento están donde no deberían estar. Así, de un significado recto se pasó a un significado metafórico, que es el que tienen todos los dichos. Y ese significado metafórico es el que conocemos los usuarios del dicho, no el otro, el primero, el recto, que, por lo común, ha quedado oculto en una prehistoria desconocida para los hablantes.

Como es lógico suponer —y en esto el autor pisa tierra firme— los «dichos canarios», es decir, los «dichos» que se dicen en Canarias pertenecen en su gran mayoría al patrimonio general de la paremiología hispánica: «Cada loco con su tema», «Cada maestrillo tiene su librillo», «El que no planta no recoge», «La verdad no ofende», «Lo bueno dura poco», «Primero Dios, después los santos», etc. etc., son dichos que cualquier hablante del español reconocería como propio suyo, o mejor, como general de todos. Pero también es verdad que hay otros muchos dichos que son en exclusiva canarios, que nacieron en las Islas, de la observación de su realidad concreta, y que metaforizan un universo cultural netamente insular. Estos son los más interesantes desde un punto de vista dialectal, por ejemplo: «Vista Fuerteventura, agua segura», que es además una cabañuela que nace de una observación continuada desde Gran Canaria; «¡Qué dos cabezas para un caldo pescado!», que manifiesta un uso gastronómico propio; «En el mes de abril arrima la vieja al veril», por el uso de términos dialectales, «vieja» y «veril», dentro de una realidad ecológica constatable en las Islas; etc. etc. Y en medio, entre los españoles generales y los canarios particulares, hay también en la paremiología canaria un buen manojo de dichos que son los castellanos adaptados a las circunstancias naturales y culturales insulares. Estos son también interesantísimos, y quizá más elocuentes en la determinación de la manera de «ser canario» y en las peculiaridades lingüísticas dialectales. Por ejemplo: «Barco grande, ande

o no ande» es adaptación canaria, muy explicable por la geografía, del castellano «Caballo (o burro) grande..»; «Muera el gato, muera jarto» es acomodación insular, incluso fonética, del castellano «Muera gata, y muerta harta» que recoge Correas; «El que no planta no recoge», variante insular del castellano «Quien no siembra no recoge»; etc. etc.

Con todo, el pensamiento del autor, ordenado y penetrante, se inclina siempre más a la interpretación antropológica que a la meramente lingüística. Ya lo apuntamos. Sus fuentes teóricas principales, confesadas por él mismo (Gramsci, Boas, Austin, Labov, Lévi-Stauss, Eco, Halliday, Propp, Greimas, Barthes, Frege, Weber, Piaget, Popper, Wittgenstein, incluso Chomsky), son más lógico-lingüistas, sociolingüistas, psicolingüistas, etc. que fuentes meramente lingüísticas. Y eso se nota. Si en sus fuentes hubieran estado Saussure y Coseriu, por ejemplo, otro tratamiento hubieran tenido sus «comentarios». Y en Coseriu hubiera encontrado las bases teóricas mejores, estrictamente lingüísticas, para explicar las formulaciones léxicas de los dichos. Los «dichos» constituyen una parcela de la lexicología con comportamientos lingüísticos bien diferentes a los del léxico común. Son lo que Coseriu llama «discurso repetido»⁵, bloques léxicos que pertenecen al patrimonio de una lengua, pero que el hablante recibe totalmente hechos, configurados, fijados por la tradición, y nada puede hacer por cambiárselos en su uso; a diferencia del léxico común, sometido a las «técnicas del discurso» que cada hablante puede ejercer sobre él, transformándolo, derivándolo, recreándolo, en aplicación de los instrumentos y procedimientos léxicos y gramaticales que cada lengua tiene.

Pero, además, se nos antoja que esas fuentes teóricas extranjeras confesadas no son sólo a las que recurrió el autor para el caso concreto de este libro, sino que son las fuentes en las que se ha forjado su pensamiento general. Y esas influencias se notan incluso en su propio «estilo» literario: no sólo su pensamiento está «anglinizado», sino que incluso su propio español está lleno de anglicismos y

de soluciones léxicas y gramaticales ajenas a la «norma» del español. Hasta 6 veces he encontrado en su libro la palabra «performance» o alguno de sus derivados, ajenos al español: el abstracto «performancia» (p. 29) o el adverbio «performando» (17), tan propios de la gramática generativa y de la lengua en que ésta se ha formulado, el inglés. De anglicismos crudos, como «items» (39 y 41), «idioms» (17 y 35), «gestalts» (28), «transfers» (29), etc. está cubierto todo el libro. Pero más aún de derivados anómalos, de neologismos innecesarios hechos a imitación del inglés, con exclusión de los términos patrimoniales del español. Escribir, por ejemplo, «su derivativa léxica» (21) en vez de «su derivación» es moverse en la escritura por una competencia que se rige más por las reglas del inglés que del español; lo mismo que escribir «función ideativa» (19), «variantes predictuales» (19), «elementos experienciales o evenemenciales» (24), «genuina direccionalidad» (24), «autoralmente» (26), «memoriosa oralidad» (29), «ingreso repertorial» (34), «opciones conductuales» (35), etc. etc. ¿Y qué decir de las expresiones «suelen vehicular» (20), «graficar» 'hacer gráfico' (134), el galicismo «es por ello que» (19 y 275), etc. del que tanto abunda el libro? La lengua es creación, bien lo sabemos, pero también código repetido, común a todos los hablantes; y en todo caso, para la creación derivativa hay unas «reglas», acordes al espíritu de cada lengua, que conviene seguir para mantener el espíritu de su identidad. ¿No resulta al menos paradójico que en un libro en que se estudian y se ponderan los «dichos», que son precisamente los bloques léxicos más inmóviles de una lengua, la parte más arcaizante y conservativa de la gramática y del léxico, se utilice para su comentario un lenguaje tan innovador y a veces tan extraño a esa misma lengua?

Un defecto que pudo evitarse: demasiadas erratas en el libro. Las erratas son negativas siempre, pero mucho más en un libro de temas filológicos, porque en él la lengua se convierte en metalenguaje. Al libro se le adjuntó una hoja con una fe de 34 erratas advertidas. Muchas son las advertidas, pero muchas menos de las que en

realidad hay; mejor no contarlas para no alarmar. ¿Servirá de disculpa que la editorial era nueva y el libro una de sus primeras realizaciones?

Y una reflexión final. El refrán, el dicho, se ha refugiado desde hace mucho —como toda la cultura de tipo tradicional— en los ámbitos más apartados de la sociedad, en los medios rurales y en el uso de las gentes menos letradas. Ahí, en esos ámbitos, ha podido seguir manteniendo su carácter predominantemente oral, propio de una «cultura» que, por «popular», ha sido menospreciada por la cultura dominante, sin comillas de ningún tipo, urbana y escrita. Puede decirse entonces que el refrán es la cita del que carece de cultura, la retórica del iletrado. Y así, a medida que la instrucción pública, urbana y escrita, fue progresando, el prestigio de los refranes fue decayendo hasta la estigmatización. Hoy los jóvenes, tan ilustrados en tantas ciencias, tan «universalizados» en sus saberes, apenas si conocen una mínima parte de los refranes de su propia lengua, que también son su patrimonio lingüístico y cultural. Y sin embargo, ahí están, como fruto allegado por siglos de reflexión y de sabiduría natural, como «alma» de un pueblo que expresa a través de ellos una manera de pensar peculiar. El mérito grande del libro de Ángel Sánchez es no sólo el habernos dado un manojo espléndido de ellos, perfectamente espigados y ordenados, sino, sobre todo, el haberles devuelto el prestigio que merecen y el habernos mostrado el aroma irresistible que poseen.

NOTAS

- 1 SÁNCHEZ, Ángel, *Dichos canarios comentados*, Las Palmas de Gran Canaria, Heca ediciones, 1991.
- 2 En dos entregas: la primera en 1981, Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas-Escuela de Folklore; y la segunda en 1989, Consejería de la Presidencia del Gobierno de Canarias.

- 3 Cabildo Insular de Tenerife, 1988.
- 4 *Refranero General Ideológico Español*, Madrid, Real Academia Española, 1953.
- 5 «Introducción al estudio estructural del léxico», *Principios de semántica estructural*, Madrid, Gredos, 1977, especialmente párr. 3.4.